

04/03/2015

Caso Penta: Fiscal Nacional lideró formalización de cargos contra diez imputados

El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, junto a los fiscales del equipo investigador, Carlos Gajardo, Pablo Norambuena y Emiliano Arias, encabezaron este miércoles la audiencia de formalización de cargos contra diez imputados, involucrados en el denominado Caso Penta y sus diferentes aristas.



Chahuán destacó que “es recién la primera etapa de formalización de los cargos que en el concepto de la Fiscalía tienen gravedad, por la forma de comisión por la reiteración y por los hechos mismos que estamos imputando y ahora en la tarde comenzaremos con las medidas cautelares”.

Al respecto consultado por las medidas a solicitar aclaró que “podemos conversar sobre las distintas cautelares y si lo que corresponde es prisión preventiva, pediremos prisión preventiva. Si no corresponde prisión preventiva, pediremos otra cautelar”.

Los imputados en el caso son: Hugo Bravo López, Marcos Castro Sanguinetti, Iván Álvarez Díaz, Juan Alberto Martínez Céspedes, Carlos Alberto Délano Abbott, Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro, Manuel Antonio Tocornal Blackburn, Pablo Wagner San Martín, Samuel Irrázaval Larraín y Carlos Bombal Otaegui.

Los delitos formalizados, fueron imputados conforme a la descripción de 18 hechos que la Fiscalía expuso ante el magistrado Juan Manuel Escobar del Octavo Juzgado de Garantía de Santiago, y que aluden a los involucrados según se indica:

Hecho 1:

Iván Álvarez Díaz: cohecho pasivo

Hugo Bravo López: cohecho activo o soborno

Marcos Castro Sanguinetti: cohecho activo o soborno

Hecho 2:

Juan Alberto Martínez Céspedes: cohecho pasivo

Hugo Bravo López: cohecho activo o soborno

Hecho 3:

Carlos Alberto Délano Abbott: soborno

Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro: soborno

Pablo Wagner San Martín: cohechos

Hecho 4:

Pablo Wagner San Martín: lavado de dinero

Hecho 5:

Iván Álvarez Díaz: lavado de dinero

Hugo Bravo López: lavado de dinero

Marcos Castro Sanguinetti: lavado de dinero

Hecho 6:

Hugo Bravo López: Delito tributario
Marcos Castro Sanguinetti: Delito tributario
Carlos Alberto Délano Abbott: Delito tributario
Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro: Delito tributario
Manuel Antonio Tocornal Blackburn: Delito tributario

Hecho 7:

Carlos Alberto Délano Abbott: Delito tributario
Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro: Delito tributario
Hugo Bravo López: Delito tributario
Marcos Castro Sanguinetti: Delito tributario

Hecho 8:

Hugo Bravo López: Delito tributario

Hecho 9:

Hugo Bravo López: Delito tributario

Hecho 10:

Hugo Bravo López: Delito tributario

Hecho 11:

Carlos Alberto Délano Abbott: Delito tributario
Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro: Delito tributario
Hugo Bravo López: Delito tributario

Hecho 12:

Hugo Bravo López: Delito tributario de obtención de devoluciones improcedentes
Iván Álvarez Díaz: Delito tributario de obtención de devoluciones improcedentes

Hecho 13:

Carlos Bombal Otaegui: Delito tributario de facilitación

Hecho 14:

Samuel Irrarázaval Larraín: Delito tributario de facilitación

Hecho 15:

Pablo Wagner San Martín: Delito tributario de facilitación

Hecho 16:

Pablo Wagner San Martín: Delito tributario de declaración maliciosamente falsa y obtención de devolución improcedente

Hecho 17: Forwards

Carlos Alberto Délano Abbott: Delito tributario
Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro: Delito tributario
Hugo Bravo López: Delito tributario
Marcos Castro Sanguinetti: Delito tributario
Manuel Antonio Tocornal Blackburn: Delito tributario

Hecho 18: Bonos

Carlos Alberto Délano Abbott: Delito tributario
Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro: Delito tributario
Hugo Bravo López: Delito tributario

Marcos Castro Sanguinetti: Delito tributario
Manuel Antonio Tocornal Blackburn: Delito tributario

Al regreso del receso programado por el tribunal la Fiscalía podrá exponer su petición de medidas cautelares y los abogados querellantes y las defensas tendrán su oportunidad de esgrimir sus réplicas.
(Noticia en desarrollo)

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369